



**FICHAS DE EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS**

**FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**SUBSECRETARÍA DE TURISMO**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA**

**DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA**

**DIPRES**

**2018**

# REFORMULACIÓN DE PROGRAMA

**Ministerio** MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO  
**Servicio** SUBSECRETARÍA DE TURISMO  
**Programa** Desarrollo Turístico Sustentable  
**Tipo** Reformulación  
**Estado** CALIFICADO  
**Código** PI072420150003451  
**Calificación**

## Sección 1: Antecedentes

Código Sistema 

PI072420150003451
-------------------

Nombre del Programa (420 caracteres) 

Desarrollo Turístico Sustentable
----------------------------------

Año de inicio del Programa 

2015
------

Identificación presupuestaria 

Partida :	07	Subtítulo :	24
Capítulo :	24	Ítem :	03
Programa :	01	Asignación :	002

Unidad responsable de la formulación del Programa. 

Servicio:	Subsecretaria de Turismo
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Unidad de Planificación y Gestión
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Encargado de Unidad de Planificación, Gestión y Participación Ciudadana
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program 

Nombre:	
Cargo:	Encargado de Unidad de Planificación, Gestión y Participación Ciudadana
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES 

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada.  
(1.000 caracteres)

El principal problema que el programa intenta resolver es la pérdida de competitividad de Chile como destino turístico, entendida como la baja estadía y gasto promedio de los turistas. Esto se explica por la existencia de brechas competitivas en torno a cuatro factores comunes. En general, el problema se presenta en todas las regiones del país, concentrándose su efecto en 89 destinos.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema.  
(1500 caracteres).

Disminución en la permanencia promedio de turistas internacionales. De acuerdo a datos de la Subsecretaría de Turismo, en 2003 la estadía promedio era de 12,2 días y en el 2013 esta se redujo a 8,9 días. En 2016 la permanencia promedio se ubicó en 7,4, mientras que en 2017 la permanencia tuvo un incremento, ubicándose en 10,3 noches, hecho bastante positivo, ya que recupera niveles cercanos a los registrados en 2007 (10,9). Bajo gasto diario individual promedio, alcanzándose en 2013 US\$ 66,9 en comparación con países competidores. En la misma línea y según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) (edición abril 2014) se tiene que, quienes visitan nuestro país gastan en promedio solo US\$ 621, bastante distante de los US\$ 951 que gastan en Perú y los US\$ 792 en Argentina. En 2016, el gasto promedio diario individual (GPDI) se ubicó en US\$ 62,6 y en 2017 se ubicó en US\$ 55,1. El gasto total individual (GTI) en 2016 fue de US\$ 464,4, para 2017 se cambió metodología de medición y registró un GTI de US\$ 566,9 (La equivalencia para comprar estas cifras según cambio metodológico está en proceso y se espera tener en Agosto-2018). El GTI de Perú por ejemplo, fue de US\$ 1.149 en 2016 y US\$ 1.134 en 2017

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

La información anterior fue levantada de acuerdo con lo establecido en “Estudios de competitividad en clusters de la economía chilena, sector turismo” realizado por Boston Consulting Group (BCG, 2007), los ranking de competitividad turística del Foro Económico Mundial y la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020.

Identifique las **principales causas del problema**. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Baja participación de llegadas internacionales provenientes de mercados de mayor valor por turista.	La proporción de turistas provenientes de mercados de menor gasto (latinoamericanos) alcanzan un 80% (Subsecretaría de Turismo - Sernatur, 2017). Esto afecta directamente los ingresos por turismo, ya que se trata de visitantes que generan menores ingresos en comparación a turistas de mercado de mayor valor.
Escasa diversificación y desarrollo de destinos y productos turísticos.	Gasto diario por visita es 50% menor que en países competidores, debido a insuficiente oferta de actividades. En efecto, mientras en Chile el gasto diario por visita era en 2005 de US\$39, en Argentina era de US\$ 80, en Brasil de US\$ 84, en Perú US\$ 79 y en Nueva Zelanda de US\$ 92 (BCG, 2007), todos ellos, países que cuentan con una reconocida amplitud y diversidad de actividades y destinos turísticos.
Deficiente cantidad y calidad de infraestructura y puesta en valor de destinos turísticos.	Ranking infra. N°30 (2007) a N°56 (2013) (T&TCR). 78,6% turistas internacionales viaja por atractivos naturales, pero 17,9% visita Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASPE): causa “falta de infraestructura y servicios turísticos en parques” (ciechile.gob.cl).
Bajo nivel de competencias en la prestación de servicios turísticos.	Ranking capacitación N°76 (2007) a N°90 (T&TCR). Menos del 5% de servicios registrados en SERNATUR están certificados. Existe alta informalidad en servicios turísticos.
Disminución de participación de mercado de turistas internacionales de mayor gasto promedio diario (Alemania, Inglaterra y Canadá ,BCG, 2007).	Posiciones de participación de llegadas internacionales: Alemania N°6 (2008) a N°8 (2013), 2 lugares abajo; Inglaterra N°9 a (2008) N°11 (2013), 2 lugares abajo; Canadá N°11 (2008) a N°15 (2013), 4 lugares abajo.
Reducida inversión del sector para la aplicación de nuevas metodologías y tecnologías que permitan desarrollar el turismo.	Gasto en I+D en el país es equivalente al 0,37% del PIB, cifra inferior al 2,4% que destinan en promedio los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Fuente: VII Encuesta sobre Gasto y Personal I+D (MINECON, 2018). Del total de gasto en I+D en el país el año 2016 sólo el 0,6% correspondió e empresas vinculadas al Turismo. (según clasificación actividad económica INE - Sección H e I). Fuente: VII Encuesta sobre Gasto y Personal I+D (MINECON, 2018)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Marcada estacionalidad de la ocupación hotelera debido a la alta preponderancia de mercados latinoamericanos.	La preponderancia de mercados con bajo gasto (80%, latinoamericanos) no permite aminorar la marcada estacionalidad de la ocupación hotelera.
Baja tasa de ocupabilidad hotelera.	40,3% promedio mensual en 2017 (INE)
Bajo aporte directo de la Industria de los Viajes y del Turismo al PIB.	En 2017, en Chile el aporte al PIB alcanzó 3,4% (según WTTC, 2018). Las cifras para Costa Rica (5,0%), Argentina (3,7%), Perú (3,8%), Brasil (2,9%). Cabe señalar, que Brasil y Argentina bajaron su aporte al PIB en 2017 respecto a 2013, siendo Chile uno de los países del cono sur que tuvo mayor aumento en 4 años.

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
97	unidades

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Destinos Turísticos

Señale cómo estimó y qué fuentes de datos utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La estimación de la población potencial, se realizó mediante una categorización de los destinos turísticos a nivel nacional, los cuales deben tener las siguientes características:

- 1.- Contar con atractivos turísticos.
- 2.- Tener actividades turísticas o posibilitar el desarrollo de estas.
- 3.- Poseer rutas de acceso hacia los lugares turísticos existentes.
- 4.- Contar con centros o localidades de servicio.

La fuente utilizada corresponde al Informe "Áreas turísticas prioritarias de Chile, 2018", de la Subdirección de Estudios del Servicio Nacional de Turismo.

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema señalado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Índice de Intensidad Turística (IIT)	Modelo bajo una perspectiva multidimensional incluye diversos factores que influyen en el desempeño del destino turístico, los que se obtienen al realizar un análisis multivariado mediante la técnica de componentes principales.	Informe de Intensidad Turística, Sernatur.
Destino priorizado	Cruce ponderado entre el IIT y lineamientos regionales que permiten redefinir los destinos turísticos en conjunto con las Direcciones Regionales de Sernatur, para finalmente generar un mapa de Focalización Territorial Turística que cuenta con todas las capas de información que se utilizan en la planificación y gestión del Turismo.	Informe de priorización de destinos 2018, Subsecretaría de Turismo. Mapa de Focalización Territorial Turística, Sernatur.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
89

En 2019 ¿el programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, que corresponden a los criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Alternativamente se contemplan los siguientes criterios de priorización:

1. Mayor puntaje en el índice de intensidad turística
2. Compromisos Programa de Gobierno (Seguimiento SEGPRES).
3. Territorios/destinos priorizados mediante Ley de Turismo (Aplican acuerdos del Comité de Ministros del Turismo).
4. Destinos priorizados por Informe de Destinos Priorizados, Subsecretaría de Turismo.
5. Situaciones coyunturales que impliquen la necesidad de reactivación económica en el corto plazo de destinos determinados (Desastres Naturales).
- 6.- Resultados de estudios desarrollados por Subsecretaría de Turismo y Servicio Nacional de Turismo.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2019	2020	2021	2022
15	20	15	20

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

Para el egreso del programa el destino debe al menos haber aplicado acciones de 3 componentes. Esto se explica ya que se requiere que el destino sea atendido de manera integral de acuerdo a los 5 pilares establecidos en la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020 (y actualizaciones posteriores). De esta manera se espera potenciar aquellas causas que se identifican para el problema planteado del Programa. Solo podrán volver a acceder al programa, aquellos destinos que se vean afectados por algún desastre natural.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del programa

4,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Puede acceder mas de una vez a los beneficios del programa en la medida que el destino no haya cambiado su clasificación de destino asociado a su ciclo de vida (Potencial, Emergente, Consolidado), la cual se encuentra inserto en "Estrategia de Focalización Territorial, Subsecretaría de Turismo, 2018", la cual será actualizada de manera bianual.



En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del programa:

	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial )	15,46 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	16,85 %

### 3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

Excel con registro de organismos receptores de fondos públicos. Contiene nombre organismo, monto transferido, fecha decreto y sus modificaciones, estado de entrega de informes de avance y final, saldos adeudados.  
Excel con registro de destinos beneficiados, número de empresas beneficiadas, cantidad de horas de capacitación, para el sistema Sistema Inicial de Gestión Organizacional.  
Excel con registro de Zona de Interés Turístico (ZOIT), contiene Región, Nombre de la ZOIT, Comuna, estado de la postulación, estado de avance, contacto.  
Planilla Excel que contiene el monto consolidado que se ha invertido por año, destino y componente.

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del programa, ¿El Servicio cuenta con sistemas de información que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos

Para el caso de postulaciones al Sistema Inicial de Gestión Organizacional, sernatur realiza un preinscripción en su página web, en el cual se solicita información tal como: Región, Nombre de fantasía de la empresa, razón social, rut de la empresa, nombre-apellido contacto, teléfono contacto, email, dirección tipo servicio, inscrito en registro nacional de prestadores turísticos, número de colaboradores/trabajadores de la empresa.  
Para ZOIT Región, Nombre de la ZOIT, Comuna, estado postulación, Cumplimiento decreto número 30 (Check list), contacto. Junto a ello, la información tb se refleja en sistema de postulación que tienen SUBDERE para sus Programas de mejoramiento urbano.

¿Con qué **otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Información cartográfica de cada destino turístico con sus respectivos polígonos de delimitación.  
Pernoctaciones viviendas particulares.  
Población flotante 2016.  
Empresas, ventas y trabajadores ACT (Actividad característica del turismo).  
Índice de Intensidad Turística.  
Renta trabajadores ACT.  
Llegadas en Establecimientos de alojamiento turístico (EAT).  
Pernoctaciones en EAT.  
Unidades de alojamiento en EAT.  
Plazas en EAT.  
Servicios de alojamiento turístico.  
Info centralizada y accesible.

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.  
(250 caracteres)

Desarrollar y promover de forma sustentable la actividad turística, mediante mecanismos destinados a la creación, conservación y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, que permitan potenciar destinos turísticos.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.  
(250 caracteres)

Mejorar la posición competitiva de Chile mediante acciones en 89 destinos que buscan incrementar al menos el n° de llegadas de turistas, la permanencia promedio o el gasto promedio diario individual, variables que inciden en los ingresos por turismo

Señale el indicador a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Incremento en ingreso total por turismo nacional e internacional
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$((\text{Ingreso total por turismo nacional e internacional (expresado en millones de dólares)} / \text{Ingreso total por turismo nacional e internacional (expresado en millones de dólares)}_{t-1}) - 1) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual		Situación Proyectada con Programa
2017	2018	2019
14,76	-6,37	4,47

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada

El ingreso por turismo (nacional e internacional) comprende las siguientes variables: Número de llegadas; permanencia promedio (días) y gasto promedio diario individual. Fuente de Información: Estudio Turismo Emisivo y Receptivo, Sernatur. Cifras estimadas en base al Estudio Turismo Interno año 2012, Sernatur. Corrige hogares censo 2012 (preliminar) e incluye imputación de gasto zona rural y estrato AB y E. Cifras proyectadas considerando la variación de viajes con pernoctación para las temporadas alta de cada año (+5%; +6%). Para el año 2015 se utiliza la información proporcionada por el empadronamiento. Turismo Interno Región Metropolitana temporada estival 2015 (Hogares viajeros 2015 / Hogares viajeros 2014 %). Proyecciones preliminares en base a información provisoria de ingreso de divisas disponible a febrero 2015. Turismo Emisivo será revisado metodológicamente durante el año en curso, por lo que se propone una estimación conservadora. Los 89 destinos corresponden a 201 comunas, las cuales representan el 85% de los ingresos por ACT (Actividad característica del Turismo), según información proporcionada por SII.

¿El Programa tiene año de término?

Sí, el Programa tiene proyectado un año de término

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

2028

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

El horizonte de tiempo para la evaluación del programa será concordante con la duración de la primera versión de la Estrategia Nacional de Turismo, la cual es de 8 años (2012-2020). Una vez transcurrido este período corresponderá una nueva revisión de dicha estrategia. El presente programa deberá ser evaluado en 4 años, vale decir, durante el año 2022, lo cual será coincidente con el ciclo político y permitirá a futuras nuevas autoridades, realizar las actualizaciones pertinentes al programa.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador** adicional que permita complementar la medición de resultados

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.  
(1.000 caracteres)

## ***4.2 Información de Resultados Esperados***

Indique la o las fuentes de información (institucionales u otra) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de logro de propósito, señalado en la sección de resultados.

Fuentes de Información:

1. Estudios de Turismo Emisivo y Receptivo 2018 y 2019, Sernatur.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible?

Si

En caso de respuesta negativa, defina acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año.

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

El programa se enmarca en el diagnóstico recogido en la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020 y la inclusión de los lineamientos de política pública, que en materia turismo, plantea el Programa de Gobierno. Asimismo, considera los ejes estratégicos levantados en el Estudio de Competitividad de Clusters de la Economía Chilena, a saber:

1. Posicionamiento / Promoción
2. Diversificación de la Oferta / Desarrollo de Productos Turísticos
3. Infraestructura Habilitante y puesta en valor de áreas con alto potencial turístico
4. Capital Humano / Calidad

Al realizar análisis mediante big data, se realizará la priorización y definición del plan de marketing nacional, el cual permitirá focalizar las acciones de promoción interna. Lo asociado a promoción internacional, ha sido presentado mediante un programa aparte, validado previamente por esta Subsecretaría.

El desarrollo de actividades como turismo rural, indígena (Plan impulso araucanía), rutas patrimoniales, gastronómico, enológico, ferroviario, astroturismo, aventura y deportivo contribuirán a la diversificación de experiencias y destinos en la oferta turística del país. Asimismo, se desarrollará la puesta en valor turística en grandes parques bicentenario (Compromiso programa presidencial).

Desarrollo de destinos en concordancia con lo establecido en la ley de turismo, denominadas zonas de interés turísticos (ZOIT), trabajando conjuntamente con otros servicios de la administración del Estado y la sociedad civil.

Por su parte, en lo relativo al punto 4, se realizará con Cualificaciones TP para Turismo, Posicionamiento del Capital Humano de Turismo, Empleabilidad en turismo Adultos mayores y Personas en situación de discapacidad, mejoramiento de la gestión y buenas practicas de las empresas, implementación y certificación de prestadores de servicios turísticos.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Incorporación de compromisos de gobierno 2018-2022, definición de población potencial y objetivo, incorporación de criterios de focalización y priorización, actualización estrategia de intervención.

Señale las **razones** que justifican la reformulación del Programa (ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.) (2.000 caracteres)

El Programa requiere continuidad, dada la estrategia nacional de turismo 2012-2020 y los énfasis del Programa de Gobierno para el desarrollo del turismo, los cuales son:

- Convertir al turismo en un eje central del desarrollo del país.
- Hacer del turismo un pilar de mejora en la calidad de vida de las personas.
- Transformar el turismo en un pilar de inclusión social.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución u otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa actualmente apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas).  
(500 caracteres)

Componente 1, lideradas por la Subsecretaría de Turismo (SST) y ejecutadas por Sernatur, utilizando los mecanismos que definen su propia normativa institucional.  
Componente 2, lideradas por la SST y se implementarán en coordinación con Sernatur u algún actor público-privado pertinente/competente para el desarrollo de experiencias turísticas. Al tratarse de transferencias de recursos, está sujeto a rendiciones técnicas y financieras establecidas en los convenios de transferencia.  
Componente 3, lideradas por SST y se implementarán en coordinación con los órganos del Estado con competencia en la ejecución de infraestructura pública, utilizando sus mecanismos institucionales. Se consideran aquí al Ministerio de Obras Públicas, Sernatur, Gobiernos Regionales, SUBDERE, municipios, entre otros.  
Componente 4, lideradas por SST y se implementarán en coordinación con órganos del Estado con competencia en la ejecución de subsidios a la certificación de calidad, capacitación de personas, Desarrollo de Marco de Cualificaciones utilizando sus mecanismos institucionales: Mineduc, Mintrab, Sence, Senadis, Senama, Corfo, ChileValora y Sernatur.

## 5.2 Componentes

<b>Componente 1</b>	
Nombre del componente	Financiamiento de acciones promocionales
Unidad de medida de producción	Acciones promocionales
Describa brevemente el <b>componente</b> , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Se implementará plan de inversión para aumentar los recursos destinados a promoción turística nacional e internacional, para mejorar el posicionamiento de Chile y sus destinos turísticos, y favorecer posición relativa al comparar los esfuerzos de países de la región; Brasil, Argentina, Perú y Ecuador. Los servicios a usuario final corresponden al financiamiento de acciones promocionales: Estrategias de comunicación a público final (on line y off line); Viajes de prensa para generar contenidos en medios especializados; BTL o Activaciones; Workshop; Participación ferias turismo recreativo y reuniones; Viajes de familiarización para líderes de opinión. Se utilizará el mecanismo de licitación y/o convenios de administración de fondos de terceros.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	Se licitarán estudios que ordenarán la entrega de los bienes y servicios de este componente dentro de la población objetivo. Se contempla en el año 1 la ejecución de estudios y la implementación de acciones promocionales en mercados prioritarios. Convenio de transferencia de recursos a Sernatur para acciones de promoción nacional.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	Las actividades que se desprendan del desarrollo de este componente serán lideradas por la Subsecretaría de Turismo y ejecutadas por Sernatur, utilizando los mecanismos que definen su propia normativa institucional. El mecanismo de rendición de cuenta se encuentra contemplado en los convenios de transferencia que se suscriben, y contemplan al menos la rendición técnica y financiera.

## Componente 2

Nombre del componente	Financiamiento de acciones para la diversificación de experiencias
-----------------------	--

Unidad de medida de producción	Acciones para la diversificación de experiencias
<p>Describa brevemente el <b>componente</b>, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Este componente busca ampliar la oferta de servicios y actividades que sean de calidad, innovadoras y sustentables, que permitan agregar valor y mayor diferenciación a los destinos.</p> <p>Los servicios que aquí se consideran para potenciar la experiencia turística son asistencia técnica en el desarrollo de líneas temáticas tales como: turismo de naturaleza, turismo indígena; turismo astronómico y científico; turismo patrimonio ferroviario; enoturismo; turismo aventura y deportivo, turismo rural, turismo cultural y turismo de negocios.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Se licitarán estudios y consultorías que ordenarán la entrega de bienes y servicios en las poblaciones objetivo de cada una de las acciones a desarrollar.</p> <p>Los ámbitos en los cuales se trabajará en el desarrollo de experiencias son: generación de hojas de rutas por líneas temáticas, desarrollo e implementación de modelos de gestión, articulación de oferta turística, diseño e implementación de infraestructura turística, y fortalecimiento de cadenas de comercialización.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Las actividades que se desprendan serán lideradas por la Subsecretaría de Turismo y se implementarán en coordinación con Sernatur u algún actor público o privado pertinente/competente para el desarrollo de experiencias turísticas. Al tratarse de transferencias de recursos, está sujeto a rendiciones técnicas y financieras establecidas en los convenios de transferencia.</p>

<b>Componente 3</b>	
Nombre del componente	Financiamiento de proyectos de desarrollo de destinos
Unidad de medida de producción	Proyectos de desarrollo de destinos
<p>Describa brevemente el <b>componente</b>, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Articulación de sectores público y privado en el desarrollo de destinos por medio de procesos de planificación, de manera de contribuir a disminuir brechas de competitividad a través de herramientas de focalización de instrumentos de fomento y coordinación de acciones de disminución de brechas de competitividad.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Se licitarán estudios que ordenarán la entrega de los bienes y servicios de este componente dentro de la población objetivo. Convenio de transferencia de recursos a SUBDERE, para entrega de recursos a ZOIT, mediante la herramienta Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), con perspectiva de Turismo.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Lideradas por la SST implementadas en coordinación con los órganos del Estado con competencia en la ejecución de infraestructura pública, utilizando sus mecanismos institucionales. Se consideran aquí al MOP, Sernatur, Gobiernos Regionales, SUBDERE, municipios. Al tratarse de transferencias de recursos, está sujeto a rendiciones técnicas y financieras establecidas en convenios de transferencia.</p>

<b>Componente 4</b>	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Financiamiento para mejorar la calidad de los servicios turísticos, la formación y la capacitación del capital humano.</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Acciones de certificación de calidad, capacitación, articulación de las necesidades de la industria</p>
<p>Describa brevemente el <b>componente</b>, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Para el desarrollo de este componente serán implementados procesos de certificación de calidad, capacitaciones atinentes a las necesidades del sector, poniendo especial énfasis en el Programa de capacitación para la empleabilidad en turismo de adultos mayores y personas en situación de discapacidad, el Marco de Cualificaciones TP y una Plataforma Digital que permitirá disponer de manera masiva los lineamientos de capital humano para el turismo así como los programas de formación, capacitación y certificación disponibles para quienes se desempeñan en la industria.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Se licitarán estudios y consultorías que ordenarán la entrega de bienes y servicios en las poblaciones objetivo de cada una de las acciones a desarrollar.  Estas acciones serán implementadas mediante transferencias de recursos a organismos públicos o privados pertinentes/competentes, para la ejecución de las capacitaciones.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Lideradas por la SST implementado en coordinación con órganos del Estado con competencia en la ejecución de subsidios a la certificación de calidad, capacitación de personas, Desarrollo de Marco de Cualificaciones utilizando sus mecanismos institucionales: Mineduc, Mintrab, Sence, Senadis, Senama, Corfo, ChileValora y Sernatur. Convenios de transferencias con obligacion de rendicion tecnica-financ</p>



### ***5.3 Nivel de producción***

<b>Componentes</b>	<b>Unidad de medida de Producción</b>	<b>2019</b>
Financiamiento de acciones promocionales	Acciones promocionales	10
Financiamiento de acciones para la diversificación de experiencias	Acciones para la diversificación de experiencias	9
Financiamiento de proyectos de desarrollo de destinos	Proyectos de desarrollo de destinos	5
Financiamiento para mejorar la calidad de los servicios turísticos, la formación y la capacitación del capital humano.	Acciones de certificación de calidad, capacitación, articulación de las necesidades de la industria	6

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa.

Componentes		2019 (miles de \$)
Financiamiento de acciones promocionales	Total Componente	714.624
Financiamiento de acciones para la diversificación de experiencias	Total Componente	983.620
Financiamiento de proyectos de desarrollo de destinos	Total Componente	841.060
Financiamiento para mejorar la calidad de los servicios turísticos, la formación y la capacitación del capital humano.	Total Componente	520.000
Gastos Administrativos o No Asociados a Componentes.		740.456
<b>Total</b>		<b>3.799.760</b>

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	253.317,33

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Financiamiento de acciones promocionales	71.462,40
Financiamiento de acciones para la diversificación de experiencias	109.291,11
Financiamiento de proyectos de desarrollo de destinos	168.212,00
Financiamiento para mejorar la calidad de los servicios turísticos, la formación y la capacitación del capital humano.	86.666,67

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del programa.

Indicador gasto	Año 2019
	19,49 %